

FE DE ERRATAS RELATIVA AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE TARIFAS PUBLICITARIAS CONVENIDAS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ORIENTADOS A LA OBTENCIÓN DEL VOTO DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES 2007.

DICE:

CONSIDERANDO:

12. ...

- c) Integrar como Lista Final de Medios de Comunicación que cumplieron con los requisitos establecidos por el Código Electoral para el Estado de Veracruz y la Convocatoria de veintiuno de febrero de dos mil siete, la siguiente:

Núm.	Empresa o Razón Social	Medio Registrado	Representante legal	Giro	Ciudad
32	Grupo V.G. Comunicaciones, S.A. de C.V.	XHCRA 93.1 FM La Poderosa de Tuxpan	Lic. Emilio Velasco Guzmán	Radio	Tuxpan

DEBE DECIR:

CONSIDERANDO:

12. ...

- c) ...

Núm.	Empresa o Razón Social	Medio Registrado	Representante legal	Giro	Ciudad
32	Grupo V.G. Comunicaciones, S.A. de C.V.	<ul style="list-style-type: none"> • XHCRA 93.1 FM La Poderosa de Tuxpan • XHTVR FM 106.9 y XETVR 1150 AM La Nueva Azul del concesionario Radio Tuxpan, S.A. de C.V • XEBY 890 AM Radió Fórmula Tuxpan. 	Lic. Emilio Velasco Guzmán	Radio	Tuxpan